

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL  
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE  
TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 4444,

QUILLÓN, 30 DIC 2016

VISTOS:

- Solicitud del Director del Establecimiento Educacional.
- Modifíquese anexo de Contrato de Trabajo de fecha 01-12-16, D.A. N° 4.241 de fecha 19-12-16.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 4.241 de fecha 19-12-16.
- D.A. N° 4.827 de fecha 15-12-15 que aprueba el Presupuesto del Departamento De Educación municipal año 2016.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, anexo de Contrato de trabajo de la Sra. **SANDRA DEL PILAR URREA GUTIÉRREZ**, a contar del 01 de diciembre del año 2016 y por tiempo indefinido, manteniendo jornada y renta como Auxiliar en Escuela "Héroes del Itata", Quillón.

3.- Impútese el gasto que origina la ejecución del presente Decreto con cargo a Subvención Normal

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ALBERTO RAUL GYHRA SOTO**  
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/tsj.-.-

Distribución:

- Contraloría Regional de la República
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.
- Archivo Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE  
DEPTO. MOQUECHUMBO

FECHA 05/01

REGISTRO: 0096

DISTRIBUCION

1	DIRECCION	
2	FINANZAS	
3	PERSONAL	
4	EXTRAESC.	
5	PAE	
6	ESTADISTICA	
7	SECRETARIA	
8	U. EDUCATIVA	
9	SALUD ESCOLAR	
10		
11		
12		

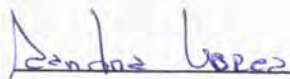
F E C H A

V° B°

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON**  
**DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL**  
**SUB-DEPTO.DE PERSONAL**

**ANEXO CONTRATO**

Se actualiza Contrato del Trabajador **SANDRA DEL PILAR URREA GUTIÉRREZ**, dejando constancia de renovación de Contrato como **AUXILIAR** en Escuela "Héroes del Itata" de Quillón a contar del 01 de diciembre del 2016 y por tiempo indefinido, manteniendo jornada y renta.

  
\_\_\_\_\_

TRABAJADOR

C.I. N° XXXXXXXXXX



  
\_\_\_\_\_

EMPLEADOR

C.I. N° XXXXXXXXXX

QUILLON, Diciembre del 2016.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
ESCUELA "HÉROES DEL ITATA" /

"... Sembrando Futuro..."

ORD. : N° 182.- /  
ANT. :  
MAT. : SOLICITA INSPECTOR  
Y AUXILIAR QUE INDICA.-/

QUILLÓN, 25 de Noviembre de 2016.-

DE : DIRECTOR ESCUELA "HÉROES DEL ITATA" DE QUILLÓN  
SR. HÉCTOR SAN MARTIN BOCAZ  
A : SR. LUIS RODRIGO YEVENES CANALES  
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLÓN

Por medio del presente oficio me permito saludarle y a la vez informar y solicitar a Usted lo siguiente:

En consecuencia que la Señora Marta Sepúlveda Silva fue desvinculada del sistema por acogerse a jubilación solicito a Usted, que asuma en forma definitiva el Señor Hernán Miños Saavedra el cargo de Inspector.

Igualmente solicitar a la Sra. Sandra Urrea Gutiérrez como Auxiliar en forma definitiva.

Ambos cargos se estaban cumpliendo en forma temporal por Licencias Médicas de los titulares.

Saluda atentamente a Usted,



*[Handwritten signature]*

HSMB/nma

DISTRIBUCIÓN:

- SR. LUIS RODRIGO YEVENES CANALES  
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLÓN
- ARCHIVO ESCUELA "HÉROES DEL ITATA" DE QUILLÓN

MUNICIPALIDAD DE C...  
DEPTO EDUCACION MUNICIPAL

FECHA 05/01

REGISTRO: 0097

DISTRIBUCION

1	DIRECCION	
2	FINANZAS	
3	PERSONAL	
4	EXTRAESG.	
5	PAE	
6	ESTADISTICA	
7	SECRETARIA	
8	U. EDUCATIVA	
9	SALUD ESCOLAR	
10		
11		
12		

F E C H A

V° B°